



UDRS

Mi Universidad

Ensayo

Andrea Alejandra Albores López

Parcial II

Bioética y normatividad

Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco

Licenciatura en medicina humana

Tercer semestre grupo "C"

Comitán de Domínguez Chiapas a 10 de octubre de 2024

INTRODUCCIÓN

El aborto terapéutico es un tema que ha generado un intenso debate en el ámbito de la bioética, la medicina y la sociedad en general. Este procedimiento, que se justifica en situaciones donde la salud o la vida de la madre están en riesgo, plantea una serie de dilemas éticos y morales que requieren un análisis profundo. En el contexto de la bioética, los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia son fundamentales para entender las decisiones que rodean el aborto terapéutico. Sin embargo, las discusiones sobre este tema no se limitan a consideraciones éticas; también involucran aspectos legales, culturales y religiosos que influyen en la percepción y la práctica del aborto en diferentes sociedades. Además, el secreto profesional juega un papel crucial en la relación médico-paciente, garantizando la confidencialidad y la confianza necesarias para que las mujeres puedan tomar decisiones informadas sobre su salud reproductiva. Este ensayo explorará los principios que sustentan el aborto terapéutico, las diversas discusiones que lo rodean y la importancia del secreto profesional en este contexto, con el objetivo de ofrecer una visión integral de un tema tan complejo y relevante en la actualidad.

MARCO TEÓRICO

1. Principios del Aborto Terapéutico

- **Autonomía:** Se fundamenta en el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo ya acceder a atención médica adecuada.
- **Beneficencia y No Maleficencia:** Los profesionales de la salud deben actuar en el mejor interés de la paciente, minimizando riesgos y garantizando su bienestar.
- **Justicia:** Se refiere al acceso equitativo a servicios de salud, incluyendo la interrupción del embarazo en contextos médicos específicos.

2. Discusiones sobre el Aborto Terapéutico

- **Aspectos Legales:** En muchos países, el aborto terapéutico está regulado por leyes específicas que varían en su restricción o permisividad. Las regulaciones deben considerar tanto los derechos de la mujer como la protección del feto.

- **Consideraciones Éticas:** Los dilemas morales surgen en la toma de decisiones sobre el aborto terapéutico. Las creencias culturales, religiosas y personales influyen en las opiniones y decisiones de las mujeres y los profesionales de la salud.
- **Impacto Psicológico:** La decisión de abortar puede tener consecuencias emocionales y psicológicas significativas. Es fundamental que las mujeres reciban apoyo psicológico y asesoramiento durante este proceso.

3. Secreto profesional

- El secreto profesional es un principio ético y legal que protege la confidencialidad de la información médica. En el contexto del aborto terapéutico, es crucial para asegurar que las mujeres se sientan seguras al buscar ayuda médica.
- La divulgación no autorizada de información relacionada con el aborto puede tener repercusiones negativas para las pacientes, incluyendo estigmatización y represalias sociales. Los profesionales de la salud deben manejar esta información con sensibilidad y ética.

El aborto terapéutico es un tema que ha suscitado intensos debates éticos, legales y sociales en diversas sociedades. Este procedimiento se justifica en situaciones donde la continuación del embarazo puede poner en riesgo la vida o la salud de la madre, o cuando se detectan anomalías graves en el feto. En este ensayo, se abordarán los principios que sustentan el aborto terapéutico, las discusiones que lo rodean y la importancia del secreto profesional en el contexto de la atención médica.

Principios del Aborto Terapéutico

Los principios éticos que guían la práctica del aborto terapéutico se basan en la bioética, que incluye la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia.

1. **Autonomía:** Este principio reconoce el derecho de la mujer a tomar decisiones sobre su propio cuerpo y su salud. En el contexto del aborto terapéutico, la autonomía implica que la mujer debe ser informada sobre los riesgos y beneficios del procedimiento, así como sobre las alternativas disponibles.

2. **Beneficencia:** Este principio se refiere a la obligación de los profesionales de la salud de actuar en el mejor interés de sus pacientes. En casos donde el embarazo representa un riesgo significativo para la salud de la madre, el aborto terapéutico puede ser visto como una acción que promueve su bienestar.
3. **No maleficencia:** Este principio establece que los médicos deben evitar causar daño. En situaciones donde el embarazo puede resultar en un daño físico o psicológico para la madre, el aborto terapéutico puede ser considerado una opción para prevenir ese daño.
4. **Justicia:** Este principio se relaciona con la equidad en el acceso a la atención médica. Las mujeres deben tener acceso a servicios de aborto terapéutico sin discriminación, independientemente de su situación socioeconómica o geográfica.

Discusiones en Torno al Aborto Terapéutico

El aborto terapéutico es un tema polarizador que genera diversas opiniones. Las discusiones suelen centrarse en aspectos éticos, religiosos y legales. Por un lado, los defensores del aborto terapéutico argumentan que es un derecho fundamental de la mujer y que, en ciertas circunstancias, es una necesidad médica. Por otro lado, los opositores, a menudo influenciados por creencias religiosas, sostienen que la vida comienza en la concepción y que el aborto, en cualquier forma, es moralmente inaceptable.

Secreto Profesional en el Contexto del Aborto Terapéutico

El secreto profesional es un principio fundamental en la relación médico-paciente, que garantiza la confidencialidad de la información compartida. En el contexto del aborto terapéutico, el secreto profesional adquiere una relevancia particular, ya que las decisiones sobre el aborto pueden estar rodeadas de estigmas sociales y presiones externas.

Los profesionales de la salud deben ser capaces de ofrecer un espacio seguro y confidencial para que las mujeres discutan sus opciones. La violación del secreto profesional no solo puede dañar la relación de confianza entre el médico y la paciente, sino que también puede tener repercusiones legales y éticas. Además, el respeto por la confidencialidad es esencial para proteger la dignidad y los derechos de las mujeres que enfrentan decisiones difíciles sobre su salud reproductiva.

CONCLUSIÓN

El aborto terapéutico es un tema complejo que involucra principios éticos, legales y médicos. Es esencial garantizar que las mujeres tengan acceso a información clara y apoyo en la toma de decisiones relacionadas con su salud reproductiva. Las discusiones en torno al aborto terapéutico deben ser sensibles a las diversas perspectivas y experiencias de las mujeres, al mismo tiempo que se respeta su derecho a la autonomía y la confidencialidad. El secreto profesional juega un papel fundamental en la creación de un entorno de confianza, donde los pacientes se sientan libres de buscar la atención que necesitan sin miedo a ser juzgadas o estigmatizadas.

Bibliografía:

Universidad Nacional Autónoma de México. (2019). *Bioética y normatividad*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4733/23.pdf>